

Guayaquil, 12 de Marzo de 2018

## **INFORME DEL GERENTE GENERAL**

A los señores accionistas de  
**PRODUCTORA DE ENVASES PROENVASES S.A.**  
Guayaquil - Ecuador

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0007 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de Marzo de 1998, a continuación presento mi informe referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

He analizado los correspondientes resultados del ejercicio económico del año 2017, la misma muestra que la compañía **PRODUCTORA DE ENVASES PROENVASES S.A.** en el periodo 2017 no generó movimientos, por lo que no presenta un resultado del ejercicio en dicho periodo.

Sugiero a la honorable Junta General, la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo método Directo conjuntamente con la comparación del Método Indirecto así como también las Notas a los Estados Financieros espero en el próximo ejercicio éxitos para la empresa y sus accionistas.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente. Quedo de Ustedes.

Atentamente,

  
**AB. EDUARDO ALBERTO LUZURIAGA ANDINO**  
**C.C.0903381895**